Nombre Del Proyecto Y/O Contrato:	***Número Del Proyecto Y/O Contrato:***
"Ejecutar Las Obras Necesarias Para La Conservación Y Mantenimiento Del Corredor Vial Comprendido Entre Los Pr 0+0000 Y Pr 54+0000, Incluyendo La Atención De Compromisos Y Afectaciones Derivadas Del Desarrollo De Las Obras Objeto Del Convenio 2178-13 Celebrado Con Invias.	2335-26
Tipo de Contrato: X☐ Obra ☐ Interventoría ☐ Consultoría ☐ Suministro ☐ Otro: _____	
Fecha Elaboración Presente Acta	***18 septiembre 2026***

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Contratante:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO Unidad Administrativa Especial Continuación Pavimentación Junín – Barbacoas	
Contratista:	CONYCON SUCHIIMMA S.A.S NIT 901677384-7	
Representante Legal:	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS C.C. 1.118.873.054	
Objeto del Contrato / Convenio	Ejecutar Las Obras Necesarias Para La Conservación Y Mantenimiento Del Corredor Vial Comprendido Entre Los Pr 0+0000 Y Pr 54+0000, Incluyendo La Atención De Compromisos Y Afectaciones Derivadas Del Desarrollo De Las Obras Objeto Del Convenio 2178-13 Celebrado Con Invias.	
Valor Inicial Del Contrato:	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS ($737.513.352,12). MDA/CTE.	
Plazo Inicial Del Contrato:	5 Meses	
Garantías (Aseguradora):	SEGUROS DEL ESTADO ANEXO 2	
No.	N° 21-44-101500466	
Cobertura /Vigencia	Desde	Desde
Cumplimiento	28/07/2026	28/07/2026
Buen Manejo Del Anticipo	28/07/2026	28/07/2026
Salario Y Prestaciones	28/07/2026	28/07/2026
Estabilidad Y Calidad	Si Ampara 5 Años, O Meses Y O Días	
Responsabilidad Contractual (Aseguradora)	Seguros del Estado - N° 21-40-101276498	
No.	Desde	
Vigencia	28/07/2026	28/07/2026
Fecha Aprobación Pólizas	19/08/2026	Evento: Acta Inicio Fase II
Fecha De Inicio contrato:	28 de julio de 2026	
Fecha De Terminación Inicial:	27 de diciembre de 2026	

1. INFORMACIÓN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Contrato de Interventoría No.	2332-26
Interventor	CONSORCIO SAN JUAN - NIT 902082063

Representante Legal	JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ - C.C. 98.364.212
Supervisor	JOHN ALEXANDER VELASCO L. – Director UNAEJBMP

2. HITOS PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- *Los mencionados a continuación son referentes que pueden cambiar dependiendo del proyecto/Contrato/convenio, supeditados a cumplimiento de cronograma de obra.*

Hito	Responsable
Atención Compensación	Contratista e Interventoría
Alcantarilla – PR 50 +0791	Contratista e Interventoría
Estructura de pavimento	Contratista e Interventoría
Instalación de MR carril 1	Contratista e Interventoría
Instalación de MR carril 2	Contratista e Interventoría
Cierres ambientales social	Contratista e Interventoría

3. PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

La siguiente relación es de ejemplo los mismos deberán ajustarse a las condiciones de cada contrato

Documento	***Si***	***No aplica***	***Observaciones***
Acta de Inicio Fase III Construcción (contratista y/o interventoría)	***X***		***Firmada***
Ejecución de obra	***X***		
Control Topográfico Permanente de Obra	***X***		*Seguimiento topográfico continuo en campo para garantizar niveles, cotas, alineamientos y pendientes hidráulicas de cunetas y canales según el Informe de Levantamiento e implantación aprobado.*
Informes semanales	***X***		*Interventoría – martes de cada semana*
Informes mensuales parciales de avance de obra (Técnico – Ambiental – Social y SST) con Registro Fotográfico	***X***		*Interventoría – los primeros 5 días de cada mes*
Comprobantes de Pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	***X***		*Planillas y comprobantes originales de pago de Salud, Pensión, ARL, SENA, ICBF y Cajas de Compensación del personal de obra. Requisito obligatorio e indispensable para el trámite de cada pago parcial.*
Comités Técnico-Virtuales semanales	***X***		*Asistencia obligatoria a comités virtuales cada 7 días*
Comités Técnico presenciales	***X***		*Cada 30 días*
Realizar mensualmente el	***X***		*Elaboración y presentación mensual del estado financiero del contrato y la amortización proporcional*

balance financiero del contrato.			*del anticipo (40%). Capitulo dentro de informe mensual parcial de avance de obra.*
Reporte mensual de los rendimientos financieros generados por la fiducia	***X***		*Dentro de los diez (10) primeros días de cada mes deberá entregar Reporte expedido por la entidad fiduciaria sobre los rendimientos financieros del anticipo y reintegro de los mismos a la cuenta de la Entidad.*
Actas de pago, Actas Parciales de Avance de Obra y Pago	***X***		*Medición y soporte de cantidades de obra realmente ejecutadas, verificadas, ensayadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría a los precios unitarios pactados.*
Ensayos de Laboratorio y Control de Calidad de Materiales	***X***		*Muestreo y ensayos de laboratorio según el Plan de Inspección y Ensayos (P.I.E.) y especificaciones INVÍAS 2022.*
Actas de cierre Ambiental	***X***		*Verificación en campo, entrega de actas de cierre ambiental (P.A.G.A.).*
Actas de cierre social	***X***		*Cierre formal de peticiones/reclamos del SAU, paz y salvo con la comunidad y transportadores, y verificación final del estado de accesos prediales (actas de vecindad de cierre).*
Póliza de Estabilidad y Calidad de las Obras Ejecutadas	***X***		*Expedición y entrega de la garantía de Estabilidad de la Obra por el **20% del valor total del contrato**, con una vigencia de **cinco (5) años** contados a partir del Acta de Recibo Definitivo.*
Balance Financiero Final y Paz y Salvo de Fiducia	***X***		*Cierre del patrimonio autónomo, comprobación de la amortización total del anticipo (40%), reintegro de saldos no ejecutados/rendimientos y certificación fiduciaria.*
Pago Final del Contrato (Liquidación)	***X***		*Cancelación del saldo pendiente. Se contempla la retención de al menos el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se gira únicamente tras el recibo a entera satisfacción*
Acta de Liquidación	***X***		*Suscripción del documento de liquidación bilateral del contrato dentro de los **seis (6) meses** siguientes a la terminación.*
Recorrido de obra para formalizar acta de recibo definitivo	***X***		*Inspección física en campo entre la Unidad (UNAEJBMP), Interventoría y Contratista para verificar la calidad de las estructuras y suscribir el acta de recorrido con observaciones o aprobación.*
Informe recorrido de obra y acta de recorrido con observaciones	***X***		*Consolidados finales de ejecución técnica, financiera, social, ambiental, SST y fotográfica de la totalidad de las intervenciones*
Acta de recibo definitivo	***X***		*Documento de entrega y recibo a entera satisfacción de la totalidad de los trabajos ejecutados.*
Acta cierre Fase III	***X***		*Formalización del cierre de la etapa constructiva una vez aprobados la totalidad de los productos de cierre y el recibo definitivo*

4. SUPUESTOS, RESTRICCIONES Y DEPENDENCIAS

La siguiente relación es de ejemplo los mismos deberán ajustarse a las condiciones de cada contrato

Supuestos /Restricción	*SI (Cargo del contratista)*	*No*	*Observaciones y/o Restricciones*
Clima:	*X*		*El municipio Presenta condiciones de lluvia en el 85% de los días del año.*
Técnicos: Localización obras.			
Técnicos: Almacenamiento	*X*		El contratista es el responsable de la ubicación del campamento y zonas de acopio, así como del trámite de permisos y pago de arrendamientos y demás gastos de acondicionamiento.
Técnicos Manejo Trafico	*X*		El contratista hará la divulgación con la comunidad, transportadores y demás interesados en coordinación con la secretaria de Movilidad, utilizando los medios como: perifoneo, emisora del municipio, redes sociales.
Físico: SAU	*X*		
Equipo y Maquinaria	*X*		El contratista con la debida antelación tramitara los permisos para el ingreso de los mismos, ante las autoridades respectivas: Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Ejercito Nacional.
Combustibles	*X*		
Humano: Director de Obra	*X*		*ING. ROSA MERCEDES FUELPAZ MUÑOZ*
Humano: Ingeniero Residente	X		*ING. ÁLVARO EFRAÍN AGUIRRE MAYA*
Humano: Ingeniero Ambiental	X		*ING.ENILSEN YISEL MORENO NARVÁEZ*
Humano Profesional SG-SST	X		*JONATHAN ALEXANDER CUASQUEN PAREDES*
Humano Componente Social	*X*		*VIVIANA MARCELA ENRÍQUEZ RIVERA*
Humano: Personal No Calificado	*X*		
Humanos: Supervisor Contrato		*X*	DIRECTOR UNIDAD JUNIN - BARBACOAS ING. JOHN ALEXANDER VELASCO L.
Humanos: Apoyos a la Supervisión Contrato		*X*	*ING. LUIS EDUARDO BURBANO V.* *ING NATHALIA ESTHER SEGURA H.* *ING.* DIANA YULEY CORTES CORTES *PROF. OSCAR RAMON GONZALES RAMIREZ*
Humanos: Interventoría Contrato		*X*	CONSORCIO SAN JUAN R.L JHON FERNANDO PALMA M.
Humanos: Apoyo a la Supervisión de Interventoría		*X*	*ARQ. HERNAN DARIO RAMOS B.*
Financieros:		*X*	UANEJBMP

Administrativos:	*X*		
Tiempo:	*X*		*Desde la firma de la presente acta (18/09/2026) hasta la fecha de terminación del plazo contractual 27 de diciembre 2026.*

5. RIESGOS DEL PROYECTO

- Efectos de origen natural o hidrometeorológico (Factor Clima): El contratista asume por su cuenta y riesgo los efectos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados o que surjan durante la ejecución, los cuales pueden generar mayores cantidades de obra o suspensiones.
- Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público: Probabilidad de eventos que interrumpan las actividades o impidan la ejecución; ante esto, el Departamento gestionará el apoyo de la fuerza pública y autoridades competentes para mitigar los efectos.
- Fluctuación de precios e insumos: Riesgo de desfinanciación por variaciones en el costo de materiales, combustibles, jornales o tarifas por regulación gubernamental o cambios económicos.
- Requerimiento de permisos o trámites adicionales: Posibilidad de que la ejecución exija permisos ambientales o de tránsito no contemplados inicialmente, lo que podría dilatar el inicio de las obras físicas.
- Afectación a terceros (Responsabilidad Civil): Riesgo de daños a personas o bienes ajenos durante la ejecución de la obra, el cual se mitiga con la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y la supervisión de seguridad.
- Accidentalidad laboral: Riesgos de origen humano como accidentes o muertes durante la ejecución, gestionados mediante el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Oportunidades:

- Apoyo de la administración municipal a través de la Alcaldía Municipal.

Simplicidad Logística: La ubicación sobre el corredor vial existente facilita el acceso de materiales, equipos y personal.

7. PERSONAL Y NIVEL DE AUTORIDAD:

EL Supervisor de acuerdo a los establecido en documentos del proceso y condiciones particulares del proyecto y/o contrato determina el personal requerido. A continuación, se da un ejemplo

GERENTE DE PROYECTO Y NIVEL DE AUTORIDAD

Representante Legal: *VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS*

Nivel de Autoridad

- Dirigir todo el personal involucrado
- Aprobación y firma de modificatorios al contrato, Otros Si al contrato, actas de inicio, actas de obras.
- Selección y contratación del personal adicional que se requiera.
- Firma de actas de inicio, modificación, acta de pago, acta final, acta de liquidación.
- Ajuste cambios en el presupuesto aprobado.

Directora de Obra: *ROSA MERCEDES FUELPAZ MUÑOZ*

Nivel de Autoridad

- Dirigir el personal a su cargo.
- Selección y contratación del personal adicional que se requiera.

- Ajustes a las actividades del cronograma de ejecución, conservando los tiempos inicialmente pactados.
- Revisión y aprobación de los informes parciales y finales que se deban rendir.
- Revisión y aprobación de entregables técnicos según correspondan.
- Asistir a Comités
- Dirigir el personal de obra.
- Asistir a los comités cuando se le delegue
- Elaboración de Actas de Obra.

8. *RECURSOS PREASIGNADOS (para cada uno de los entregables)*

Etapa de Construcción

- **Un (1) Director de Proyectos:** Ingeniero Civil (o de Vías y Transporte).
- **Un (1) Residente de Obra:** Ingeniero Civil (o de Vías y Transporte) con 5 años de experiencia general.
- **Un (1) Profesional Ambiental:** Ingeniero Ambiental o a fines.
- **Un (1) Profesional Social:** Profesional de las áreas sociales.
- **Un (1) Profesional SISO:** Profesional en salud ocupacional o afines con licencia vigente.
- **Un (1) Topógrafo:** Con experiencia en oras civiles, acompañado de cadeneros y obreros de apoyo para el replanteo.
- **Dos (2) Cuadrillas de personal:** Mano de obra no calificada (preferiblemente de la zona) para la implementación de dos frentes de obra simultáneos.

Maquinaria y Equipo Mínimo

- **Un (1) Cargador:** Potencia 125 hp.
- **Una (1) Motoniveladora:** Potencia 215 HP.
- **Un (1) Vibrocompactador:** Potencia 153 HP, peso 7 Ton.
- **Una (1) Retroexcavadora:** Potencia 158 kW, balde de 1.5 m3
- **Un (1) Bulldozer:** Potencia 140 HP.
- **Dos (2) Mezcladora de concreto:** Tipo trompo.
- **Dos (2) Volquetas:** capacidad de 6 m3.
- **Una (1) Maquina dosificador de concreto:** Que incluya mixer, bomba de inyección y compresor para producción de concreto MR.
- **Equipo de Topografía:** Teodolito electrónico o estación total con precisión mínima de 5cm, jalones, trípode y primas.

Herramienta Menor

- **Herramientas manuales:** Palas, picas, barras agrícolas, carretillas.
- **Herramientas para concreto:** Llanas, palustres, boquilleras, recipientes.
- **Equipos menores:** Vibrador de concreto y espesor manual de 20 litros para curado.
- **Material de señalización de replanteo:** Estacas de madera, pintura, tachuelas, hilo y cintas.

Materiales

Todos los materiales deben cumplir con las normas **INVIAS 2022.**

- **Materiales Pétreos:** Deben provenir de canteras con Licencia Ambiental y Contrato de Concesión Minera vigente. Se considera como referencia la Cantera Agresur (Sector Pilcuán) y La Finca Villa Lucía (Sector Llorente).

- **Insumos de Construcción:** Cemento hidráulico tipo UG, acero de refuerzo (Fy=420 MPa), aditivos aprobados por interventoría y emulsión parafínica para curado.
- **Elementos de Drenaje:** Geotextil no tejido tipo NT-1600, tubería de PVC ranurada de 4 pulgadas y tubería de concreto reforzado Clase III (D=900mm).
- **Material Granular:** Material seleccionado para mejoramiento, subbase granular clase B y material filtrante para drenajes.
- **Suministros varios:** Sello de poliuretano para juntas, combustible y agua potable para mezclas.

9. APROBACIONES:

Ítem de verificación	*Responsable*
Preactas de avance de obra	*La elaboran en conjunto y aprueba interventoría*
Actas de Obra	*Interventoría y UNEJBMP*
Modificaciones que no impliquen cambios en el valor del contrato	*Interventoría*
Modificaciones que impliquen cambios en el valor del contrato y en el presupuesto	*UNAEJBMP*
Cierres y demás	*Interventoría*

10. IDENTIFICACIÓN DE INVOLUCRADOS (STAKEHOLDERS)

- **Contratista (CONYCON SUCHIIMMA S.A.S.):** responsable directo de la ejecución técnica, administrativa y financiera del proyecto.
- **Interventoría (CONSORCIO SAN JUAN):** Encargada del seguimiento, control y aprobación técnica de todos los entregables y fases del contrato.
- **Unidad Administrativa Especial Junín-Barbacoas-Magüí Payán (UNAEJBMP):** Entidad contratante.
- **Secretaría de Movilidad del Municipio de Barbacoas:** Autoridad competente para la revisión y aprobación previa del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el casco urbano y zonas de influencia.
- **Gremio de Transportadores:** Identificados como actores directamente afectados por las intervenciones en el corredor vial, con quienes se deben realizar procesos de socialización obligatorios.
- **Comunidades del área de influencia:** Habitantes de los sectores aledaños a los puntos de intervención (PR 50+808 y PR 52+300), zonas de campamento y ZODME, involucrados a través de las actas de vecindad y el componente social.
- **Fuerza Pública (Ejército Nacional y Policía Nacional):** Actores clave para la mitigación del riesgo de orden público y seguridad en el corredor vial durante la ejecución de las obras.

Firman las partes como constancia y compromiso para dar inicio a la Fase III Construcción al contrato No. GN 2335-2026, el dieciocho (18) del mes de septiembre del año (2026).

JOHN ALEXANDER VELASCO L.
Supervisor del Contrato
Director Unidad Administrativa Especial
Junín – Barbacoas – Magüí Payán
Gobernación de Nariño

VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS
R.L. CONYCON SUCHIMMA S.A.S.
NIT: 901.677.384
Contratista de Obra

JHON FERNANDO PALMA MUÑOZ
R.L. CONSORCIO SAN JUAN
NIT: 902.082.063
Contratista de Interventoría

LUIS EDUARDO BURBANO VALLEJO
Apoyo a la Supervisión
UNAEJBMP
Gobernación de Nariño

HERNAN DARIO RAMOS BURGOS
Apoyo a la Supervisión
UNAEJBMP
Gobernación de Nariño

NATHALIA ESTHER SEGURA H.
Apoyo a la Supervisión
UNAEJBMP
Gobernación de Nariño

Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	15/09/2026	Creación del Documento	Ing. Luis Eduardo Burbano V

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
John Alexander Velasco Leusson	**John Alexander Velasco Leusson**	**Edgar Armando Rosero García**
Director UNAEJBMP	Director UNAEJBMP	Secretario de Planeación